MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Hospital de Luque, República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2010
"Adquisición de Equipos Médicos"

ADENDA No. 1

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en participar en la contratación de referencia la enmienda introducida en la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 19.1.**

Donde dice:

IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de **5% (Cinco por ciento).-**

Debiendo ser:

IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de **5% (Cinco por ciento).-**

LA ENMIENDA DESCRITA PREVALECERÁ SOBRE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS OFERENTES.

Luque, 15 de Noviembre de 2010.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Hospital Regional de Luque – República del Paraguay – Dirección Administrativa

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Administrador